



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos.

Este acto es presidido por el Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo, Director de Licitaciones, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes de las dependencias que conforman el jurado en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo la "Ley") y el artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en lo sucesivo el "Reglamento").

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley, así como el artículos 41 y 45 del Reglamento, la Convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, emite el proyecto de fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la trigésima octava sesión ordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 14 de octubre del 2021, en la que se aprobó por mayoría de votos, mediante acuerdo número 03/ORD38/14/10/2021, la procedencia de celebrar la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social, del cual se inició el siguiente procedimiento:

- A). - Con fecha de 21 de octubre de 2021, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el "PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD" No. 6000 y en el periódico de circulación local "EL REGIONAL DEL SUR" página 6.
- B). - Con fecha 29 de octubre de 2021 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., 20.1, 20.2 y 20.3, de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación.
- C). - Con fecha 05 de noviembre de 2021 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., y 21. de las bases de licitación, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas, económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1.	Comercializadora Doncachuato, S. de R.L. de C.V.	C. Luis Enrique Amaya Clausen

Con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

**ACTA DE FALLO**

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

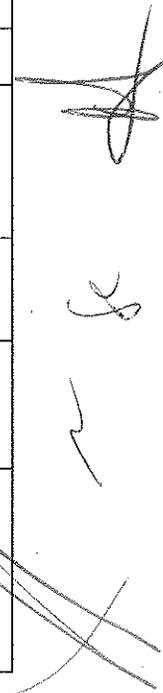
**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el numeral 14 de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I, II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4 de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Comercializadora Doncacaahuato, S. de R.L. de C.V., presenta escrito de fecha 05 de noviembre de 2021. Signado por el C. Luis Enrique Amaya Clausen, representante legal de la misma.

Posteriormente, se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL/ ANEXO	Comercializadora Doncacaahuato, S. de R.L. de C.V.	
		PRESENTA	
		SI	NO
Anexos			
Anexo 2, Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1 Anexo 2	X	
Anexo 4, Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	
Propuesta Técnica (Sobre A).	Punto 16.2		
Propuesta técnica detallada los bienes que se ofertan conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo con el punto 10 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de la misma. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	Inciso A)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	Inciso B)	X	
Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Inciso C)	X	
Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso D)	X	




ACTA DE FALLO

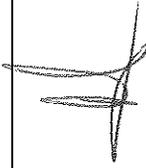
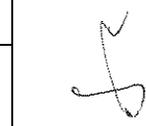
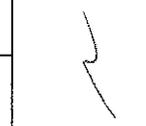
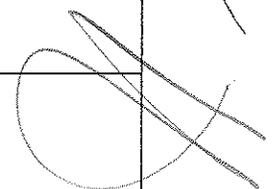
Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley.	Inciso E)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los bienes, serán entregados conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las bases.	Inciso F)	X	
Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO 1.	Inciso G)	X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para el suministro de los bienes que integra su propuesta, conforme al punto 10.1 y el ANEXO TÉCNICO 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	Inciso H)	X	
Carta compromiso en la que manifieste que los bienes serán proporcionados en el lugar establecido en el ANEXO TÉCNICO 1 de las presentes bases.	Inciso I)	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que los bienes presenten alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el bien en 3 días hábiles una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3, y 11.4 de las presentes bases.	Inciso J)	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para cumplir con los bienes a entera satisfacción del ÁREA TÉCNICA, durante la vigencia del contrato.	Inciso K)	X	
Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento, así como de estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso L)	X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado, o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Inciso M)	X	

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the table]*

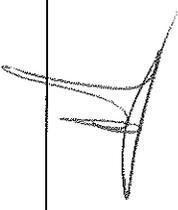
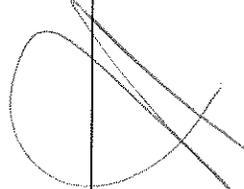
ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

<p>Carta compromiso en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones fiscales del ejercicio de impuestos federales, distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación así también mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>	<p>Inciso N)</p>	<p>X</p>	
<p>Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo presentar la opinión en sentido positiva de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura. En caso de que los licitantes acrediten no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes en términos del 32-D.</p>	<p>Inciso O)</p>	<p>X</p>	
<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b></p>	<p>Inciso P)</p>	<p>X</p>	
<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, <b>no siendo motivo de desechamiento.</b></p>	<p>Inciso Q)</p>	<p>X</p>	
<p>Presentar el certificado de <b>manifiesto de Particulares</b> de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a>.</p>	<p>Inciso R)</p>	<p>X</p>	
<p>Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el <b>único responsable como patrón de todo elemento humano</b> que se requiera con motivo de la adquisición de los bienes.</p>	<p>Inciso S)</p>	<p>X</p>	
<p>Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el <b>objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación</b>, anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.</p>	<p>Inciso T)</p>	<p>X</p>	

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

<p>Carta compromiso donde el licitante adjudicado se compromete a que donde se resguarden las despensas, antes de ser entregadas a la secretaria, estarán en un lugar limpio, fresco y seco, a fin de evitar contacto del producto con pisos, áreas, techos o superficies sucias, evitar luz directa del sol sobre el producto; a efecto de corroborar lo anterior licitante deberá acreditarlo mostrando original y/o copia certificada y copia simple para cotejo de las siguientes normas.</p> <p>Sistema de Gestión de Calidad-NMX-CC-9001-IMNC-2015 o su equivalente el ISO9001:2015, expedida por un organismo de certificación de sistemas de gestión de calidad, el alcance de la certificación otorgada al licitante, deberá estar relacionada con la compra, almacenamiento, comercialización, distribución y entrega de insumos alimenticios, lo anterior con la finalidad de que la Secretaria de Desarrollo Social tenga la certeza de que el licitante cuenta con el sistema de gestión de calidad documentado que garantiza la estandarización de sus procesos de calidad.</p> <p>Sistema de Gestión de la inocuidad-NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 o si equivalente el ISO 22000:2018; expedido por un organismo de certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante, deberá estar relacionado con la compra, almacenamiento, comercialización, distribución y entrega de insumos alimentarios para instituciones públicas, lo anterior con la finalidad de que la Secretaria de Desarrollo Social, tenga la certeza de que el licitante tiene la capacidad de analizar los peligros y puntos críticos de control relacionados con la inocuidad de los alimentos, con el objeto de asegurar que los alimentos son inocuos para los comensales.</p> <p>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-NMX-SAST-45001-IMNC-2018 o su equivalente el ISO45001:2018, emitido por un organismo de certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante, deberá estar relacionado con la compra, almacenamiento, empaque, comercialización, distribución y entrega de insumos alimenticios, lo anterior con la finalidad de que la Secretaria de Desarrollo Social, tenga la certeza que el licitante proporcionará lugares seguros y saludables.</p> <p>Sistema de Gestión- Ambiental-NMX-SAA-14001-1-IMNC-2015 o su equivalente el ISO1400:2015, emitido por un organismo de certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante, deberá de estar relacionado con la compra, almacenamiento, comercialización, distribución y entrega de productos alimentarios.</p> <p>Certificación vigente a su nombre del sistema de análisis de peligros y puntos críticos Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de control (HACCP), expedida por un organismo de certificación; y el alcance de la certificación deberá estar relacionado con la compra, almacenamiento, comercialización, distribución y entrega de productos alimenticios.</p> <p>Nom-251-ssa1-2009"prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, hasta el punto de entrega a que se refiere el punto 11.2 de las bases; responsabilizándose el licitante por cualquier daño provocado por el transporte y las maniobras de los bienes hasta la total entrega de los mismos y a entera satisfacción del área solicitante. (Modificado en la junta de aclaraciones)</p>	<p>Inciso U)</p>	<p>X</p>	
<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad del control de las plagas en todas las áreas del almacén incluyendo el transporte, así como de que ha tomado las medidas preventivas para reducir la infestación y con ello limitar el uso de plaguicidas y que en caso de emplearlos, los únicos permitidos son los que han sido registrados por COFEPRIS para su uso en planta de alimentos; así mismo el licitante deberá incluir contrato de fumigación de sus instalaciones, celebrado con compañía especializada con su programa calendarizado de cómo se presentó el servicio en el año 2020; presentar al menos tres facturas de los últimos tres meses con sus correspondientes certificados de aplicación ; <u>anexando copia simple legible de la licencia sanitaria de la empresa que proporciona el servicio de fumigación.</u></p>	<p>Inciso V)</p>	<p>X</p>	



**ACTA DE FALLO**

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

Carta compromiso donde el licitante adjudicado tomara todas las medidas necesarias para que los productos lleguen al lugar de entrega en óptimas condiciones garantizando la correcta entrega conforme a las especificaciones requeridas, Siendo el área técnica, de la secretaria de desarrollo social, la encargada de verificar que los insumos cumplan con las características solicitadas, en el entendido de que no será aceptado ningún producto si hubiese diferencias en las especificaciones de calidad, caducidad, y cantidades requeridas.	Inciso W)	X	
Carta compromiso donde el licitante adjudicado deberá de entregar las 8208 (ocho mil doscientas ocho) despensas, las cuales deberán de estar embaladas en bolsas biodegradable de polietileno de 37x70, cerrada con cincho, las cuales contendrán 22 productos, dicha despensa deberá de estar identificada con el diseño del Programa de Apoyo Alimentario Básico Emergente en el Estado de Morelos 2021, a través de un impresión con los logotipos del Gobierno del Estado de Morelos, Anfitrión del Mundo y de la Secretaria de Desarrollo Social, las despensas deberán de ser entregadas en lotes perfectamente manejables, utilizando palets de madera como base, traslapadas y cubiertas con película elástica sin dejar espacios que provoquen la ruptura de los productos, esto con la finalidad de tener una protección adecuada para impedir su deterioro al exterior, a la vez que facilite su manipulación, almacenamiento y distribución.	Inciso X)	X	
Muestra de la despensa solicitada en el punto 19.2 acorde al anexo técnico 1.	Inciso Y)	X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto de su Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios sin I.V.A. de las proposiciones y al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, los cuales se consignan a continuación:

**1. Comercializadora Doncacahuato, S. de R.L. de C.V.**

**PROPUESTA ECONOMICA**

Producto	Gramaje	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Impuesto	Total
elote en lata abre fácil.	220 gramos	Lata	Pieza	1	\$ 11.57	\$ 11.57	\$	\$ 11.57
atún en agua en lata abre fácil.	140 gramos cada una de las piezas	Lata	Pieza	2	\$ 16.91	\$ 33.82	\$	\$ 33.82
pasta para sopa integral en bolsa	200 gramos cada pieza	Bolsa	Pieza	4	\$ 8.01	\$ 32.04	\$	\$ 32.04
frijol negro en bolsa	1,000 gramos	Bolsa	Pieza	1	\$ 29.37	\$ 29.37	\$	\$ 29.37
avena en bolsas	500 gramos	Bolsa	Pieza	2	\$ 24.92	\$ 49.84	\$	\$ 49.84
arroz en bolsa	1,000 gramos	Bolsa	Pieza	1	\$ 31.15	\$ 31.15	\$	\$ 31.15
lenteja en bolsa	500 gramos	Bolsa	Pieza	1	\$ 18.69	\$ 18.69	\$	\$ 18.69

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



## ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

leche en polvo entera en bolsas	250 gramos cada pieza	Bolsa	Pieza	2	\$ 26.70	\$ 53.40	\$ -	\$ 53.40
cereal de arroz inflado en bolsa	250 gramos	Bolsa	Pieza	1	\$ 21.36	\$ 21.36	\$ -	\$ 21.36
gelatina en bolsa	84 gramos cada una	Bolsa	Pieza	2	\$ 13.35	\$ 26.70	\$ 2.14	\$ 28.84
chocolate en polvo en bolsa	350 gramos	Bolsa	Pieza	1	\$ 28.48	\$ 28.48	\$ 2.28	\$ 30.76
chiles jalapeños en lata abre fácil	220 gramos	Lata	Pieza	1	\$ 14.24	\$ 14.24	\$ -	\$ 14.24
consomé de pollo en bote	100 gramos	Bote	Pieza	1	\$ 28.48	\$ 28.48	\$ -	\$ 28.48
ensalada de verduras en lata abre fácil.	220 gramos	Lata	Pieza	1	\$ 12.46	\$ 12.46	\$ -	\$ 12.46
harina de maíz nixtamalizado en bolsa	1000 gramos	Bolsa	Pieza	1	\$ 15.13	\$ 15.13	\$ -	\$ 15.13

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Subtotal	Impuesto	Total
Única	DESPENSA INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1 PIEZA DE ELOTE EN LATA ABRE FACIL DE 220 GR, 2 PIEZAS DE ATUN EN AGUA EN LATA ABRE FACIL 140 GR CADA UNA DE LAS PIEZAS, 4 PIEZAS PASTA PARA SOPA INTEGRAL EN BOLSA DE 140 GR CADA UNA DE LAS PIEZAS, 1 BOLSA DE FRIJOL NEGRO DE 1000 GR, 2 BOLSAS DE 500 GR DE AVENA, UNA BOLSA DE ARROZ DE 1000 GR, UNA BOLSA DE LENTEJA DE 500 GR, DOS BOLSAS DE LECHE EN POLVO ENTERA DE 250 GR CADA PIEZA, 1 BOLSA DE CEREAL DE ARROZ INFLADO DE 250 GR, 2 BOLSAS DE GELATINA DE 84 GR CADA UNA, 1 BOLSA DE CHOCOLATE EN POLVO DE 350 GR, UNA PIEZA DE CHILES JALAPEÑOS EN LATA ABRE FACIL DE 220 GR, UN BOTE DE CONSOME DE POLLO DE 100 GR, 1 LATA DE VERDURAS ABRE FACIL DE 220 GR, 1 BOLSA DE HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADO DE 1000 GR.	8,208	Despensa	\$410.00	\$3,365,280.00	\$ -	\$3,365,280.00

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA  
FIANZA NÚMERO  
NOMBRE DE LA AFIANZADORA

\$168,264.00  
21A59440  
Dorama, Institución de Garantías, S.A.

**DOCUMENTO**  
**VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87  
de la Ley de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Estado de Morelos

**ACTA DE FALLO**

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

En este acto los servidores públicos; Mónica Monserrat Durán Romano, Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones, de la Secretaría de la Contraloría; Tomás Martínez Santiago, Auxiliar Técnico, de la Consejería Jurídica y Melisa Paloma Villada Arellano, Directora General de Gestión Social y Economía, de la Secretaría de Desarrollo Social; rubrican los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran la proposición.

Posterior a este evento el área solicitante a través de su área requirente en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las propuesta técnicas, económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la Junta de Aclaraciones celebrada el día 29 de octubre del año en curso de la siguiente empresa participante:

No.	EMPRESA QUE PRESENTA PROPUESTA Y ES SUSCEPTIBLE DE ANÁLISIS CUALITATIVO
1	Comercializadora Doncacahuato, S. de R.L. de C.V.

Se comunico a los Servidores Públicos y representantes de las empresas participantes, que el evento de "Acto de Emisión de Fallo" se llevará a cabo el día 23 de noviembre, a las 11:00 horas; en las instalaciones de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000.

**DICTAMEN TÉCNICO**

D) Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley"; la Secretaría de Desarrollo Social, a través del personal designado, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabola adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, se emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente, el cual se realiza en los términos siguientes:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) Será evaluado el aspecto legal y técnico de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad de los participantes, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.
2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

1. La evaluación de las proposición económica se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por el licitante, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas. De acuerdo a los puntos 17.2, 17.3, 17.4, 17.5, 17.6.

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada:

No.	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de Licitación	Comercializadora Doncaguato, S. de R.L. de C.V.	
				Cumple	
				Si	No
	Anexos				
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	4	16.2	CUMPLE	
	<b>Propuesta Técnica (SOBRE A)</b>	<b>Documento</b>	<b>Punto 16.2</b>		
3	<b>Propuesta técnica detallada de los bienes</b> que se oferta conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10 de las bases, señalando con claridad los bienes que integran su oferta y las características técnicas de la misma. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	Inciso A)	CUMPLE	
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de <b>nacionalidad mexicana</b> y que los bienes cumplen con el 50% de grado de contenido nacional de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	Inciso B)	CUMPLE	
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	Inciso C)	CUMPLE	
6	<b>Presentar declaración de integridad</b> , en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	Inciso D)	CUMPLE	
7	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la <b>responsabilidad</b> total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los bienes objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley.	E	Inciso E)	CUMPLE	



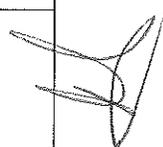
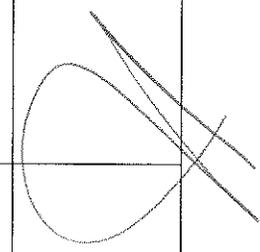
ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

Table with 6 columns: Item number, Description of requirement, Letter code, Inciso reference, Status (CUMPLE), and Signature/Initials.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

	y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación así también mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.				
17	Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, debiendo presentar la opinión en sentido positiva de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura En caso de que los licitantes acrediten no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes en términos del 32-D.	O	Inciso O)	CUMPLE	
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)	CUMPLE	
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Q	Inciso Q)	CUMPLE	
20	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, <a href="https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx">https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx</a> .	R	Inciso R)	CUMPLE	
21	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la adquisición de los bienes.	S	Inciso S)	CUMPLE	
22	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los	T	Inciso T)	CUMPLE	





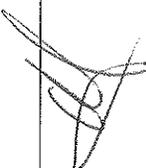
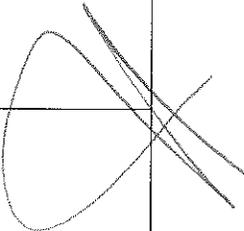
ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

	documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.				
23	<p>Carta compromiso donde el licitante adjudicado se compromete a que donde se resguarden las despensas, antes de ser entregadas a la secretaria, estarán en un lugar limpio, fresco y seco, a fin de evitar contacto del producto con pisos, áreas, techos o superficies sucias, evitar luz directa del sol sobre el producto; a efecto de corroborar lo anterior licitante deberá acreditarlo mostrando original y/o copia certificada y copia simple para cotejo de las siguientes normas.</p> <p>Sistema de Gestión de Calidad-NMX-CC-9001-IMNC-2015 o su equivalente el ISO9001:2015, expedida por un organismo de certificación de sistemas de gestión de calidad, el alcance de la certificación otorgada al licitante, deberá estar relacionada con la compra, almacenamiento, comercialización, distribución y entrega de insumos alimenticios, lo anterior con la finalidad de que la Secretaría de Desarrollo Social tenga la certeza de que el licitante cuenta con el sistema de gestión de calidad documentado que garantiza la estandarización de sus procesos de calidad.</p> <p>Sistema de Gestión de la inocuidad-NMX-F-CC-22000-NORMEX-IMNC-2019 o su equivalente el ISO 22000:2018; expedido por un organismo de certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante, deberá estar relacionado con la compra, almacenamiento, comercialización, distribución y entrega de insumos alimentarios para instituciones públicas, lo anterior con la finalidad de que la Secretaría de Desarrollo Social, tenga la certeza de que el licitante tiene la capacidad de analizar los peligros y puntos críticos de control relacionados con la inocuidad de los alimentos, con el objeto de asegurar que los alimentos son inocuos para los comensales.</p> <p>Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo-NMX-SAST-45001-IMNC-2018 o su equivalente el ISO45001:2018, emitido por un organismo de certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante, deberá estar relacionado con la compra, almacenamiento, empaque, comercialización, distribución y entrega de insumos alimenticios, lo anterior con la finalidad de que la Secretaría de Desarrollo Social, tenga la certeza que el licitante proporcionará lugares seguros y saludables.</p> <p>Sistema de Gestión- Ambiental-NMX-SAA-14001-1-IMNC-2015 o su equivalente el ISO1400:2015, emitido por un organismo de certificación, el alcance de la certificación otorgada al licitante, deberá de estar relacionado con la compra, almacenamiento, comercialización, distribución y entrega de productos alimentarios.</p> <p>Certificación vigente a su nombre del sistema de análisis de peligros y puntos críticos Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de control (HACCP), expedida por un organismo de certificación; y el alcance de la certificación deberá estar relacionado con la compra, almacenamiento, comercialización, distribución y entrega de productos alimenticios.</p> <p>Nom-251-ssa1-2009"prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, hasta el punto de entrega a que se refiere el punto 11.2 de las bases; responsabilizándose el licitante por cualquier daño provocado por el transporte y las maniobras de los bienes hasta la total entrega de los mismos y a entera satisfacción del área solicitante. (Modificado en la junta de aclaraciones)</p>	U	Inciso U)	CUMPLE	
24	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel	V	Inciso V)	CUMPLE	

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

	membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad del control de las plagas en todas las áreas del almacén incluyendo el transporte, así como de que ha tomado las medidas preventivas para reducir la infestación y con ello limitar el uso de plaguicidas y que en caso de emplearlos, los únicos permitidos son los que han sido registrados por COFEPRIS para su uso en planta de alimentos; así mismo el licitante deberá incluir contrato de fumigación de sus instalaciones, celebrado con compañía especializada con su programa calendarizado de cómo se presentó el servicio en el año 2020; presentar al menos tres facturas de los últimos tres meses con sus correspondientes certificados de aplicación ; <u>anexando copia simple legible de la licencia sanitaria de la empresa que proporciona el servicio de fumigación.</u>				
25	Carta compromiso donde el licitante adjudicado tomara todas las medidas necesarias para que los productos lleguen al lugar de entrega en óptimas condiciones garantizando la correcta entrega conforme a las especificaciones requeridas, Siendo el área técnica, de la secretaría de desarrollo social, la encargada de verificar que los insumos cumplan con las características solicitadas, en el entendido de que no será aceptado ningún producto si hubiese diferencias en las especificaciones de calidad, caducidad, y cantidades requeridas.	W	Inciso W)	CUMPLE	
26	Carta compromiso donde el licitante adjudicado deberá de entregar las 8208 (ocho mil doscientas ocho) despensas, las cuales deberán de estar embaladas en bolsas biodegradable de polietileno de 37x70, cerrada con cincho, las cuales contendrán 22 productos, dicha despensa deberá de estar identificada con el diseño del Programa de Apoyo Alimentario Básico Emergente en el Estado de Morelos 2021, a través de un impresión con los logotipos del Gobierno del Estado de Morelos, Anfitrión del Mundo y de la Secretaría de Desarrollo Social, las despensas deberán de ser entregadas en lotes perfectamente manejables, utilizando palets de madera como base, traslapadas y cubiertas con película elástica sin dejar espacios que provoquen la ruptura de los productos, esto con la finalidad de tener una protección adecuada para impedir su deterioro al exterior, a la vez que facilite su manipulación, almacenamiento y distribución.	X	Inciso X)	CUMPLE	
27	Muestra de la despensa solicitada en el punto 19.2. Acorde al anexo técnico 1.	Y	Inciso Y)	CUMPLE	

Precisando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases los documentos P) y Q) no son motivo de desechamiento.

**ACTA DE FALLO**

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

En otro orden de ideas, la proposición que cumplió legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de licitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, es la siguiente:

No.	Licitante susceptible de análisis técnico
1.-	Comercializadora Doncacahuato, S.de R.L de C.V.

**TERCERO.-** Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante, en el que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el **Anexo 1** de las bases de licitación:

Análisis Técnico para la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos.					Comercializadora Doncacahuato, S. de R.L de C.V.
Partida Única	CANTIDAD	PRODUCTO	GRAMAJE	CUMPLE / NO CUMPLE	Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada;  CUMPLE  administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 así como en el anexo 1 de las Bases de la licitación
	1 pieza	elote en lata abre fácil.	220 gramos	Cumple	
	2 piezas	atún en agua en lata abre fácil.	140 gramos cada una de las piezas	Cumple	
	4 piezas	pasta para sopa integral en bolsa	200 gramos cada pieza	Cumple	
	1 bolsa	frijol negro en bolsa	1,000 gramos	Cumple	
	2 bolsas de 500gr,	avena en bolsas	500 gramos	Cumple	
	1 bolsa	arroz en bolsa	1,000 gramos	Cumple	
	1 bolsa	lenteja en bolsa	500 gramos	Cumple	
	2 bolsas	leche en polvo entera en bolsas	250 gramos cada pieza	Cumple	
	1 bolsa	cereal de arroz inflado en bolsa	250 gramos	Cumple	
	2 bolsas	gelatina en bolsa	84 gramos cada una	Cumple	
	1 bolsa	chocolate en polvo en bolsa	350 gramos	Cumple	
	1 pieza	chiles jalapeños en lata abre fácil	220 gramos	Cumple	
	1 bote	consomé de	100 gramos	Cumple	

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

	pollo en bote		
1 pieza	ensalada de verduras en lata abre fácil.	220 gramos	Cumple
1 bolsa	harina de maíz nixtamalizado en bolsa	1000 gramos	Cumple

Se requiere que cada una de las despensas estén debidamente integradas dentro de una bolsa biodegradable de polietileno de 37x70, cerrada con cincho, así también se deberá considerar que los productos deberán contar con una caducidad no menor a seis meses.

En este orden de ideas esta Secretaría, solicita los costos unitarios por producto, así como costo por producto final (despensa).

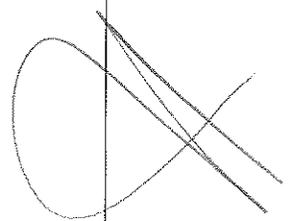
**Aspectos a considerar:**

El pago se realizará quince días hábiles posteriores a la presentación de la factura, previa entrega de los bienes, la empresa hará dos entregas, la primera después de cinco días hábiles posteriores a la notificación del fallo, y la segunda cinco días hábiles después de la primera entrega.

La bolsa deberá de llevar la impresión de los logotipos de la Secretaría de Desarrollo Social, Gobierno del Estado de Morelos así como el nombre y logotipo del programa, leyenda del programa, misma información que será entregada al proveedor adjudicado a efecto de que prepare el diseño de la misma, la cual será autorizada por el personal de la secretaria de desarrollo social a efecto de otorgar el visto bueno y así iniciar con el etiquetado de las mismas; las características institucionales, serán propuestas dentro de las bases respectivas.

El proveedor deberá prever que el almacén donde se resguarden las despensas, antes de ser entregadas a la secretaria, deberá de estar limpio, fresco y seco, a fin de evitar contacto del producto con pisos, áreas, techos o superficies sucias, evitar luz directa del sol sobre el producto; a efecto de avalar este hecho el proveedor deberá acreditarlo mediante el cumplimiento de las normas ISO 9001, 2200, HACCP y NOM 251.






ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

El control de las plagas es aplicable a todas las áreas del almacén incluyendo el transporte, se deben de tomar medidas preventivas para reducir la infestación y con ello limitar el uso de plaguicidas. En caso de emplearlos, los únicos permitidos son los que han sido registrados por COFEPRIS para su uso en planta de alimentos; así mismo el proveedor deberá cumplir con los certificados de fumigación respectivos, así como con su contrato anual y deberá exhibir sus certificados de enero del año en curso al mes anterior al que quede adjudicado

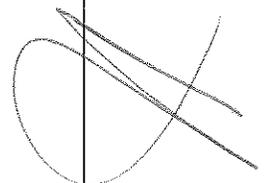
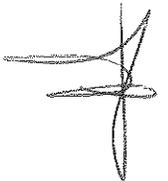
El proveedor adjudicado deberá tomar las medidas necesarias para que los productos lleguen al lugar de entrega en óptimas condiciones garantizando la correcta entrega conforme a las especificaciones requeridas, Siendo el área técnica, de la secretaria de desarrollo social, la encargada de verificar que los insumos cumplan con las características solicitadas, en el entendido de que no será aceptado ningún producto si hubiese diferencias en las especificaciones de calidad, caducidad, y cantidades requeridas.

Embalaje: Las despensas deberán de ser entregadas en lotes perfectamente manejables, utilizando palets de madera como base, traslapadas y cubiertas con película elástica sin dejar espacios que provoquen la ruptura de los productos, esto con la finalidad de tener una protección adecuada para impedir su deterioro al exterior, a la vez que facilite su manipulación, almacenamiento y distribución.

Entrega: El proveedor adjudicado entregará los insumos en las instalaciones de las oficinas de la Secretaría de Desarrollo Social, con domicilio en:

Plan de Ayaala número 825 Plaza Cristal local 26 y 27 a 3er nivel Col. Teopanzolco C.P. 62350. Cuernavaca, Morelos. Por lo que deberá de considerar la ruta y el medio de transporte y la descarga, en UN horario de: lunes a viernes de 8:00 a.m. a 15:00 hrs.

Es de suma importancia considerar que el ingreso para vehículos es no mayor a los 2.20 mtrs. De altura.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

Derivado de la información anterior, se determinó que la proposición presentada **Cumple Administrativa y Técnicamente** con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los numerales 16.2 y 16.3 así como en el anexo 1 de las Bases de la licitación, por lo que la empresa que es susceptible de la evaluación económica es:

No.	Licitante que cumple legal, administrativa y técnicamente
1.-	Comercializadora Doncacahuato, S de R.L. de C.V

EVALUACIÓN ECONÓMICA

E) Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases de licitación, la evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectiva.

Propuesta económica presentada:

Producto	Gramaje	Presentación	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	Impuesto	Total
elote en lata abre fácil.	220 gramos	Lata	Pieza	1	\$ 11.57	\$ 11.57	\$	\$ 11.57
atún en agua en lata abre fácil.	140 gramos cada una de las piezas	Lata	Pieza	2	\$ 16.91	\$ 33.82	\$	\$ 33.82
pastá para sopa integral en bolsa	200 gramos cada pieza	Bolsa	Pieza	4	\$ 8.01	\$ 32.04	\$	\$ 32.04
frijol negro en bolsa	1,000 gramos	Bolsa	Pieza	1	\$ 29.37	\$ 29.37	\$	\$ 29.37
avena en bolsás	500 gramos	Bolsa	Pieza	2	\$ 24.92	\$ 49.84	\$	\$ 49.84
arroz en bolsa	1,000 gramos	Bolsa	Pieza	1	\$ 31.15	\$ 31.15	\$	\$ 31.15
lenteja en bolsa	500 gramos	Bolsa	Pieza	1	\$ 18.69	\$ 18.69	\$	\$ 18.69
leche en polvo entera en bolsás	250 gramos cada pieza	Bolsa	Pieza	2	\$ 26.70	\$ 53.40	\$	\$ 53.40
cereal de arroz inflado en bolsa	250 gramos	Bolsa	Pieza	1	\$ 21.36	\$ 21.36	\$	\$ 21.36
gelatina en bolsa	84 gramos cada una	Bolsa	Pieza	2	\$ 13.35	\$ 26.70	\$ 2.14	\$ 28.84
chocolate en polvo en bolsa	350 gramos	Bolsa	Pieza	1	\$ 28.48	\$ 28.48	\$ 2.28	\$ 30.76
chiles jalapeños en lata abre fácil	220 gramos	Lata	Pieza	1	\$ 14.24	\$ 14.24	\$	\$ 14.24
consomé de pollo en bote	100 gramos	Bote	Pieza	1	\$ 28.48	\$ 28.48	\$	\$ 28.48
ensalada de verduras en lata abre fácil.	220 gramos	Lata	Pieza	1	\$ 12.46	\$ 12.46	\$	\$ 12.46
harina de maíz nixtamalizado en bolsa	1000 gramos	Bolsa	Pieza	1	\$ 15.13	\$ 15.13	\$	\$ 15.13

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Subtotal	Impuesto	Total
Única	DESPENSA INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1 PIEZA DE ELOTE EN LATA ABRE FACIL DE 220 GR, 2 PIEZAS DE ATUN EN AGUA EN LATA ABRE FACIL 140 GR CADA UNA DE LAS PIEZAS, 4 PIEZAS PASTA PARA SOPA INTEGRAL EN BOLSA DE 140 GR CADA UNA DE LAS PIEZAS, 1 BOLSA DE FRIJOL NEGRO DE 1000 GR, 2 BOLSAS DE 500 GR DE AVENA, UNA BOLSA DE ARROZ DE 1000 GR, UNA BOLSA DE LENTEJA DE 500 GR, DOS BOLSAS DE LECHE EN POLVO ENTERA DE 250 GR CADA PIEZA, 1 BOLSA DE CEREAL DE ARROZ INFLADO DE 250 GR, 2 BOLSAS DE GELATINA DE 84 GR CADA UNA, 1 BOLSA DE CHOCOLATE EN POLVO DE 350 GR, UNA PIEZA DE CHILES JALAPEÑOS EN LATA ABRE FACIL DE 220 GR, UN BOTE DE CONSOME DE POLLO DE 100 GR, 1 LATA DE VERDURAS ABRE FACIL DE 220 GR, 1 BOLSA DE HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADO DE 1000 GR.	8,208	Despensa	\$410.00	\$3,365,280.00	\$ -	\$3,365,280.00

De lo anterior se colige que la propuesta económica presentada por la empresa Comercializadora Doncachuato, S. de R.L. de C.V. se encuentra dentro de los precios aceptables para la convocante conforme a la suficiencia presupuestal con que cuenta el área solicitante, así mismo se procedió a realizar el estudio de mercado el cual se anexa al presente proyecto de fallo, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 43 de Ley, que a la letra dice:

*“En el caso de que en la licitación pública un solo Licitante cumpla con todas las características, legales, técnicas y económicas, se realizará un estudio de mercado para asegurar que se están otorgando las mejores condiciones de calidad, precio y servicio para el Poder Ejecutivo.”*

EMISIÓN DEL FALLO

F) Atento a lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la **partida única** a la empresa: Comercializadora Doncachuato, S. de R.L. de C.V., en virtud de que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante por un importe total de: **\$3,365,280.00 (tres millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta pesos 00/100 M.N.)**

COMERCIALIZADORA DONCACHUATO, S. DE R.L. DE C.V.

ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario	Subtotal	Impuesto	Total
Única	DESPENSA INTEGRADA POR LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: 1 PIEZA DE ELOTE EN LATA ABRE FACIL DE 220 GR, 2 PIEZAS DE ATUN EN AGUA EN LATA ABRE FACIL 140 GR CADA UNA DE LAS PIEZAS, 4 PIEZAS PASTA PARA SOPA INTEGRAL EN BOLSA DE 140 GR CADA UNA DE LAS PIEZAS, 1 BOLSA DE FRIJOL NEGRO DE 1000 GR, 2 BOLSAS DE 500 GR DE AVENA, UNA BOLSA DE ARROZ DE 1000 GR, UNA BOLSA DE LENTEJA DE 500 GR, DOS BOLSAS DE LECHE EN POLVO ENTERA DE 250 GR CADA PIEZA, 1 BOLSA DE CEREAL DE ARROZ INFLADO DE 250 GR, 2 BOLSAS DE GELATINA DE 84 GR CADA UNA, 1 BOLSA DE CHOCOLATE EN POLVO DE 350 GR, UNA PIEZA DE CHILES JALAPEÑOS EN LATA ABRE FACIL DE 220 GR, UN BOTÉ DE CONSOME DE POLLO DE 100 GR, 1 LATA DE VERDURAS ABRE FACIL DE 220 GR, 1 BOLSA DE HARINA DE MAIZ NIXTAMALIZADO DE 1000 GR.	8,208	Despensa	\$410.00	\$3,365,280.00	\$ -	\$3,365,280.00

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) R.F.C.
- f) Inscripción ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, no mayor a 30 días naturales.
- h) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, no mayor a 30 días naturales
- i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- j) Fianza: garantía relativa al cumplimiento del contrato.
- k) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N10-2021, a fin de llevar a cabo la adquisición de despensas destinadas a personas que se encuentran en estado de vulnerabilidad en las localidades de los 36 Municipios del Estado de Morelos, a través de la Dirección General de Gestión Social y Economía Solidaria adscrita a la Secretaría de Desarrollo Social.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del contrato, así como en cumplimiento al artículo 71 del Reglamento y deberá estar vigente hasta la total aceptación de la prestación del servicio a total satisfacción del área requirente o administrador del contrato.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este acto siendo las once horas con treinta minutos del día veintitrés de noviembre del año dos mil veintiuno.

Esta acta consta de 20 fojas impresas a ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Table with 2 columns: Name/Title and Signature. Rows include: Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo (Director de Licitaciones), Lic. Tomás Martínez Santiago (Auxiliar Técnico), Hector Humberto Sánchez Mota (Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Social), and Melissa Paloma Villada Arellano (Directora General de Gestión Social y Economía Solidaria).

Por los licitantes

Table with 3 columns: Empresa, Representante, and Firma. Row 1: Comercializadora Doncacahuato, S. de R.L. de C.V., C. José Luis Gómez Cruz, and signature.